

23028



23028

REGISTRO

DE

UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un medio de fijación de las pantallas a los soportes de lámparas eléctricas" - - - - -

a favor de Don Félix SAYOL TORRENS, de nacionalidad española, domiciliado en MONTMELÓ (Barcelona), 27 de Enero, número 2.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente memoria descriptiva se refiere a la solicitud de registro de un modelo de utilidad constituido por un medio de fijación utilizable en las pantallas aplicables a soportes de lámparas eléctricas, especialmente en los portátiles, de brazo flexible que hace posible asegurar la permanencia de tales pantallas en especial las de forma convexa fijables lateralmente, debidamente afirmadas a los citados soportes en la posición requerida para efectuar eficazmente su acción reflectora, sin que sea de temer el fácil desacoplamiento que con los medios de fijación hasta ahora corrientemente usados suele producirse.

10



Esté constituido esencialmente el medio de fijación de las pantallas de tal género que se registra como modelo de utilidad, por un casquillo fijado lateralmente al cuerpo, generalmente cóncavo, de la pantalla, constituido en forma tal que aloje en su cavidad el portalámparas y posea un fondo con un orificio circular que deje pasar ajustadamente el tetón tubular roscado de fijación del portalámparas al soporte y que quede bordeado por una pestaña anular que al resultar aprisionada entre el portalámparas fijado al soporte y el tope que para este portalámparas el propio soporte presenta alrededor del arranque de dicho tetón, permite asegurar la rígida fijación del casquillo, y en consecuencia de la pantalla, al soporte, de modo que el peso de la pantalla no gravite sobre el cuerpo desmontable del portalámparas sino sobre el referido tetón.

Al lograr que el peso de la pantalla no actúe directamente sobre el cuerpo desmontable del portalámparas en la forma que normalmente se ha empleado hasta ahora, en la cual la fijación de la pantalla se hacía por la acción de la guarnición anular, de porcelana o de otro material aislante, terminal del portalámparas, se evita que los elementos componentes de este resulten desacoplados por la acción de palanca que sobre el complejo por ellos formado el peso de la pantalla reiteradamente ejecuta, y en esto puede decirse que reside la principal utilidad del modelo.

En el dibujo adjunto puede apreciarse perfectamente cuál es la disposición esencial del medio de fijación que



- 3 -

constituye el modelo viéndose en 1 el casquillo fijado lateralmente a la pantalla cóncava 2 en correspondencia con un orificio 3 practicado en la misma. El casquillo 1 tiene su fondo 4 perforado de manera que deje pasar ajustadamente el tetón roscado 5, terminal del brazo flexible 6, que sirve para fijar el portalámparas 7. Cuando ésta fijación se realiza, estando la pantalla 2 debidamente colocada, el fondo 4 del casquillo resulta oprimido entre la extremidad 8 del portalámparas 7 y el manguito 9 terminal del brazo flexible 6 quedando gracias a ello la pantalla fuertemente sujeta.

Como es natural no será alterada la esencialidad del modelo por la variación de las formas y las dimensiones que puedan darse a la misma o al casquillo a ella fijado en los diversos casos de ejecución práctica de los mismos. Tampoco alterará dicha esencialidad el hecho de ser la pantalla y el casquillo de una sola pieza obtenida por moldeo de un material plástico, así como tampoco será alterada tal esencialidad por el empleo de diferentes metales, aleaciones u otros materiales en la fabricación de las pantallas y de sus casquillos de fijación.

La parte del casquillo de fijación inmediata al fondo del mismo es preferible que tenga una forma correspondiente a la de la parte del portalámparas que ha de quedar alojada en ella para que pueda ser evitado al violentar involuntariamente la pantalla el ejercicio de una acción deformatoria del citado fondo.

Como es de comprender el casquillo podrá ser fijado



per soldadura, por acoplado o remachado o por cualquier otro medio a la pantalla así como podría ser moldeado de una sola pieza con ella si fuese utilizado tal método de fabricación.

## N O T A

- 5           Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:
- 10           1.- Un dispositivo de fijación de las pantallas a los soportes de las lámparas eléctricas, en especial de las fijadas lateralmente a soportes flexibles, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por un casquillo fijado lateralmente al cuerpo, generalmente cóncavo, de la pantalla, constituido en forma tal que aleje en su cavidad el portalámparas y posea un fondo con un orificio circular que deje pasar ajustadamente el tetón tubular rosca-
- 15           do de fijación del portalámparas al soporte y que quede bordado por una pestaña anular que al resultar aprisionada entre el portalámparas fijado al soporte y el tope que para este portalámparas el propio soporte presenta alrededor del
- 20           arranque de dicho tetón, permite asegurar la rígida fijación del casquillo, y en consecuencia de la pantalla al soporte, de modo que el peso de la pantalla no grave sobre el cuerpo desmontable del portalámparas sino sobre el referido tetón.
- 25           2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior rei-

23028



- 5 -

vindicación, cual objeto es:

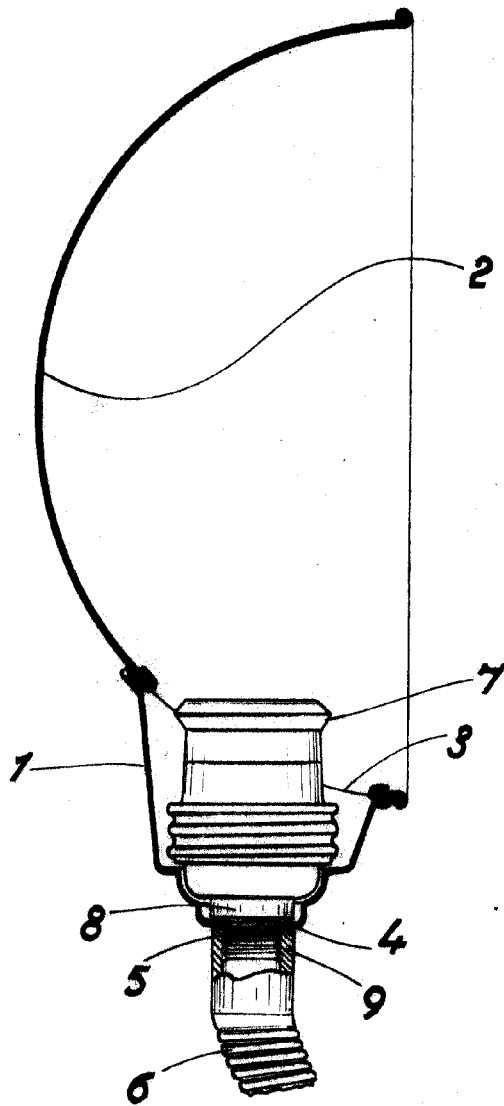
"Un medio de fijación de las pantallas a los soportes de lámparas eléctricas".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Abril de 1950.

P. p. de Don Félix SAYOL TORRENS,

23028



ESCALA VARIABLE

Barcelona 8 ABR. 1950